



Acta del Consejo Científico No. 169
Celebrada el 21 septiembre de 2022
Aprobada en la sesión No. 170-2022, del 5 de octubre de 2022

Tabla de contenido

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.	3
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	3
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.	4
ARTÍCULO IV: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.	6
4.1. IIP-PRY-282-2022/Evaprop-31-2022: Solicitud de aprobación de un apoyo económico por parte del IIP, para la contratación de un servicio de alimentación para el acto de bienvenida del Taller-Seminario de la Red temática para la Evaluación de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana (Evaprop) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED), en el cual participa el Dr. Andrés Castillo Vargas.	6
4.2. IIP-PRY-284-2022: Justificación a miembros del Consejo Científico sobre la importancia de regular las redes sociales oficiales del IIP.	7
4.3. IIP-PRY-261-2022: Modificaciones realizadas a la actividad apoyo a la investigación Monográfico “Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas interdisciplinarias”, No. 723-C2-749, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.	9
4.4. IIP-PRY-267-2022: Solicitud por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas, de aval del Consejo Científico para que el proyecto “Regionalización del proyecto de preparación para la Prueba de Admisión de la UCR”, No. ED-3544, tenga como unidad ejecutora a la Sede del Sur, y que el IIP pase a ser, por su parte, unidad colaboradora. / SSUR-458-2022: Sede del Sur indica anuencia para participar como unidad ejecutora y asigna ¼ TC para la Mag. Georgina Morera Quesada.	9
4.5. IIP-PRY-351-2022/IIP-PRY-348-2022: Solicitud de autorización para realizar modificación presupuestaria en el marco del proyecto “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.	11
4.6. CEC-404-2022/VI-5350-2022: CEC y CEVI comunican visto bueno en solicitud de inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez y M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadoras asociadas en el proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-608, a	

cargo del Dr. Jorge Sanabria León. /VI-4976-2022: Sobre inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez en el proyecto.	12
4.7. IIP-PHC-118-2022: Solicitud de inclusión de la M.Sc. Laura Portuguez Cordero en el proyecto “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez.	15
4.8. IIP-PRY-323-2022: Solicitud de inclusión de la M.Sc. Laura Portuguez en la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.	16
4.9. IIP-PRY-357-2022: Solicitud de aumento de jornada para la Licda. Celenia Masís como investigadora principal de la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740.	17
4.10. IIP-PRY-333-2022: Solicitud de inclusión del M.Sc. Luis Ortega Martínez como investigador asociado del proyecto de investigación denominado “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal”, No. 723-C2-322, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.	18
4.11. IIP-PRY-355-2022: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, No. 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.	19
4.12. IIP-PRY-356-2022: Solicitud de aprobación de la redistribución de cargas académicas del Dr. Benjamín Reyes Fernández.	20
4.13. IIP-PRY-375-2022: Solicitud de apoyo a proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.	21
ARTÍCULO V: Asuntos académico-administrativos de la dirección.	22
5.1. IIP-PRY-368-2022: Solicitud de nombramiento por un 1/8 T interino del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, para el Dr. Rolando Pérez Sánchez.	22
5.2. Reconfiguración de los grupos de investigación de IIP.	23
ARTÍCULO VI: Varios.	23

Acta de la sesión ordinaria ciento sesenta y nueve celebrada por el Consejo Científico a las ocho con cuarenta y dos minutos del veintiuno de septiembre del año 2022.

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.

Se inicia la sesión con la presencia de: Dr. Javier Tapia Balladares, director del IIP quien preside la sesión; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora del IIP; Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico y el Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología. Se incorporó a la sesión a las 9:24 a.m.

M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora del Posgrado en Psicología. Se incorporó a la sesión a las 9:45 a.m.

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.

Srta. Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

Ausentes con excusa:

Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

El Dr. Luis Rojas solicita que, el punto de la reconfiguración de los grupos de investigación del IIP, se analice como punto 5.2, con el objetivo de someter a consideración primero los puntos referentes a actividades, programas, proyectos. Los miembros presentes están de acuerdo con esta solicitud de modificación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la modificación al orden del día solicitada para la sesión 169, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

A continuación, el orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

4.1. IIP-PRY-282-2022/Evaprop-31-2022: Solicitud de aprobación de un apoyo económico por parte del IIP, para la contratación de un servicio de alimentación para el acto de bienvenida del Taller-Seminario de la Red temática para la Evaluación de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana (Evaprop) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED), en el cual participa el Dr. Andrés Castillo Vargas.

4.2. IIP-PRY-284-2022: Justificación a miembros del Consejo Científico sobre la importancia de regular las redes sociales oficiales del IIP.

4.3. IIP-PRY-261-2022: Modificaciones realizadas a la actividad apoyo a la investigación Monográfico "Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas interdisciplinarias", No. 723-C2-749, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

4.4. IIP-PRY-267-2022: Solicitud por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas, de aval del Consejo Científico para que el proyecto "Regionalización del proyecto de preparación para la Prueba de Admisión de la UCR", No. ED-3544, tenga como unidad ejecutora a la Sede del Sur, y que el IIP pase a ser, por su parte, unidad colaboradora. / **SSUR-458-2022:** Sede del Sur indica anuencia para participar como unidad ejecutora y asigna ¼ TC para la Mag. Georgina Morera Quesada.

4.5. IIP-PRY-351-2022/IIP-PRY-348-2022: Solicitud de autorización para realizar modificación presupuestaria en el marco del proyecto "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

4.6. CEC-404-2022/VI-5350-2022: CEC y CEVI comunican visto bueno en solicitud de inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez y Ms.C. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadoras asociadas en el proyecto de investigación denominado "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608, a cargo del Dr. Jorge Sanabria León. / **VI-4976-2022:** Sobre inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez en el proyecto.

4.7. IIP-PHC-118-2022: Solicitud de inclusión de la M.Sc. Laura Portuguez Cordero en el proyecto "La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

4.8. IIP-PRY-323-2022: Solicitud de inclusión de la M.Sc. Laura Portuguez en la actividad de investigación denominada "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales", No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

4.9. IIP-PRY-357-2022: Solicitud de aumento de jornada para la Licda. Celenia Masís como investigadora principal de la actividad de investigación denominada "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", No. 723-C2-740.

4.10. IIP-PRY-333-2022: Solicitud de inclusión del M.Sc. Luis Ortega Martínez como investigador asociado del proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal", No. 723-C2-322, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

4.11. IIP-PRY-355-2022: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No. 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

4.12. IIP-PRY-356-2022: Solicitud de aprobación de la redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

4.13. IIP-PRY-375-2022: Solicitud de apoyo a proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.

5. Asuntos académico-administrativos de la dirección.

5.1. IIP-PRY-368-2022: Solicitud de nombramiento por un 1/8 T interino del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, para el Dr. Rolando Pérez Sánchez.

5.2. Reconfiguración de los grupos de investigación de IIP.

6. Varios

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día para la sesión 169, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

4.1. IIP-PRY-282-2022/Evaprop-31-2022: Solicitud de aprobación de un apoyo económico por parte del IIP, para la contratación de un servicio de alimentación para el acto de bienvenida del Taller-Seminario de la Red temática para la Evaluación de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana (Evaprop) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED), en el cual participa el Dr. Andrés Castillo Vargas.

Mediante el oficio IIP-PRY-282-2022, el Dr. Andrés Castillo Vargas solicita la autorización del CC, para trasladar el saldo del remanente que actualmente posee en la cuenta 8022, el cual asciende a ₡70.000,00 (setenta mil colones exactos), que se encuentran en la partida 1049900 Servicios de Gestión y Apoyo, a la partida 1070100 Actividades de Capacitación y Protocolo; con el objetivo de apoyar la realización del primer Taller-Seminario anual de la Red temática para la Evaluación de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana (Evaprop) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED), que se llevó a cabo del 30 de agosto al viernes 2 de setiembre del 2022, en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (UCR), en el edificio de educación continua.

Se da lectura también del oficio Evaprop-31-2022, emitido por la Dra. Margoth Mena Young, haciendo la solicitud. Esto para la contratación de un servicio de alimentación para el acto de bienvenida de esta actividad y se presentaron tres cotizaciones para esta actividad.

El Consejo Científico indica que, dado que esta solicitud se revisa hasta la presente fecha 21 de septiembre y la actividad ya se realizó, no se puede aprobar esta solicitud. Solicitan comunicar al Dr. Andrés Castillo que, si existe alguna otra solicitud de apoyo para el proyecto, la comunique al CC para someterla a prontamente a consideración.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Comunicar al Dr. Andrés Castillo Vargas que, en respuesta al oficio IIP-PRY-282-2022 y al oficio Evaprop-31-2022, no se pudo aprobar su solicitud porque el Consejo Científico revisó su solicitud hasta el 21/09/2022 y ya se había llevado a cabo la actividad. Sin embargo, si existe alguna otra solicitud de apoyo para el proyecto, instan a que, la comunique al CC para someterla a prontamente a consideración.
ACUERDO FIRME.**

4.2. IIP-PRY-284-2022: Justificación a miembros del Consejo Científico sobre la importancia de regular las redes sociales oficiales del IIP.

El Dr. Javier Tapia da lectura del oficio IIP-PRY-284-2022, en el cual el Dr. Andrés Castillo aporta una justificación como insumo adicional, ante las dudas de algunos miembros del CC en torno a la necesidad de regular la creación de nuevas redes sociales institucionales asociadas al IIP.

En esta justificación, se consultó a otras voces expertas que brindaron su opinión con miras a clarificar los alcances y limitaciones de la duplicidad de redes sociales en una misma institución; todo esto con miras a enriquecer la discusión acaecida alrededor de este tema.

Considerando lo expuesto en el oficio se justifican entonces las recomendaciones realizadas al CC (que fueron ya analizadas en la sesión ordinaria No. 163-2022) para:

1. Regular la creación de nuevos perfiles en RRSS que se asocien a las labores sustantivas del Instituto.
2. Homogeneizar de forma gráfica mediante el uso de los identificadores gráficos y otros elementos, para que se logre evidenciar que pertenecen a una sola unidad los contenidos que se publican en los perfiles ya existentes.
3. Potenciar los perfiles oficiales del IIP mediante la publicación cruzada de los contenidos de los perfiles asociados a proyectos.

Los miembros presentes dan por recibido el oficio con las justificaciones y recomendaciones realizadas en cuanto a las redes sociales del IIP. Este documento será enviado vía correo electrónico para información de la Dra. Mónica Salazar Villanea.

Se ratifican los siguientes acuerdos tomados en la sesión 163 del CC, celebrada el pasado 18 de mayo de 2022:

1. *Aprobar el documento denominado "Guía de buenas prácticas en el uso de las redes sociales del IIP" y compartirla vía correo electrónico con el personal del IIP, con especial énfasis a las personas encargadas de administrar perfiles institucionales en alguna red social, señalando la importancia de cumplir con lo señalado en la guía.*
2. *Aprobar que se emita una directriz de NO abrirse nuevas redes sociales institucionales asociadas al IIP, sin previo visto bueno del Consejo Científico, debido a la multiplicidad actual de redes sociales vinculadas con el Instituto.*
3. *Someter a consideración nuevamente esta directriz, en un periodo de seis meses.*

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Dar por recibido el oficio IIP-PRY-284-2022 con con las justificaciones y recomendaciones realizadas en cuanto a las redes sociales del IIP.**
2. **Compartir este oficio vía correo electrónico, con la Dra. Mónica Salazar Villanea, para su información como miembro del CC.**
3. **Ratificar la aprobación del documento denominado "Guía de buenas prácticas en el uso de las redes sociales del IIP" y compartirla vía correo electrónico con el personal del IIP, con especial énfasis a las personas encargadas de administrar perfiles institucionales en alguna red social, señalando la importancia de cumplir con lo señalado en la guía.**
4. **Ratificar la aprobación de que, se emita una directriz de NO abrirse nuevas redes sociales institucionales asociadas al IIP, sin previo visto bueno del Consejo Científico, debido a la multiplicidad actual de redes sociales vinculadas con el Instituto.**
5. **Someter a consideración nuevamente esta directriz, en un periodo de seis meses.**

ACUERDOS FIRMES.

4.3. IIP-PRY-261-2022: Modificaciones realizadas a la actividad apoyo a la investigación Monográfico “Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas interdisciplinarias”, No. 723-C2-749, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

Mediante el oficio IIP-PRY-261-2022, la M.Sc. Mónica Vul presenta las modificaciones que realizó a la actividad de investigación denominada Monográfico “Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas interdisciplinarias”, No. 723-C2-749.

El Dr. Javier Tapia da lectura de este oficio y los miembros del CC en conjunto, proceden a verificar que esta información esté contenida en el Sippres registrado actualmente.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Dar por recibido el oficio IIP-PRY-261-2022 con las modificaciones realizadas a la actividad de investigación denominada “Monográfico “Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas interdisciplinarias”, No. 723-C2-749, según la retroalimentación recibida por la persona evaluadora.**
- 2. Elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, el Sippres y el oficio IIP-PRY-261-2022I con las modificaciones realizadas a la actividad e investigación denominada “Monográfico “Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas interdisciplinarias”, No. 723-C2-749, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**

ACUERDOS FIRMES.

4.4. IIP-PRY-267-2022: Solicitud por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas, de aval del Consejo Científico para que el proyecto “Regionalización del proyecto de preparación para la Prueba de Admisión de la UCR”, No. ED-3544, tenga como unidad ejecutora a la Sede del Sur, y que el IIP pase a ser, por su parte, unidad colaboradora. / SSUR-458-2022: Sede del Sur indica anuencia para participar como unidad ejecutora y asigna ¼ TC para la Mag. Georgina Morera Quesada.

9:24 am. Se incorpora a la sesión la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Se reestructura el quórum.

El Dr. Javier Tapia da lectura del oficio IIP-PRY-267-2022, en el cual la Dra. Eiliana Montero Rojas, solicita el aval del Consejo Científico para que la propuesta ED-3544 "Regionalización del proyecto de preparación para la Prueba de Admisión de la UCR", tenga como unidad ejecutora a la Sede del Sur, y que el IIP pase a ser, por su parte, unidad colaboradora.

De igual forma, solicita que durante todo ese período la coordinadora de dicho proyecto sea la Máster Georgina Morera Quesada, con $\frac{1}{4}$ TC de carga asignada por dicha sede y se detallan las justificaciones presentadas por la Dra. Montero, para estas solicitudes.

Oficio de asignación de la carga y anuencia para ser unidad base del proyecto: Ssur-458-2022.

9:45 am. Se incorpora a la sesión la M.Sc. Jimena Escalante Meza. Se reestructura el quórum.

En cuanto a la solicitud referente a la asignación de $\frac{1}{4}$ TC o dos $\frac{1}{8}$ TC, por parte de IIP, como unidad colaboradora, no se toma ningún acuerdo, pues próximamente se analizarán los recursos disponibles y la posible persona que participará como representante del IIP, en el desarrollo del proyecto. Estas decisiones se comunicarán al Consejo Científico para el correspondiente visto bueno de la inclusión.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar que, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2024, la Sede del Sur sea la unidad ejecutora y el IIP participe como unidad colaboradora del proyecto de acción social denominado "Regionalización del proyecto de preparación para la Prueba de Admisión de la UCR", No. ED-3544.**
- 2. Aprobar la inclusión de la M.Sc. Georgina Morera Quesada, como investigadora principal del proyecto ED-3544, según la asignación de $\frac{1}{4}$**

TC por parte de la Sede del Sur (Ssur-458-2022), desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2024.

- 3. Elevar estos acuerdos ante la Sede del Sur para que, como unidad base tramiten la carga académica de la M.Sc. Georgina Morera Quesada, como investigadora principal del proyecto.
ACUERDOS FIRMES.**

4.5. IIP-PRY-351-2022/IIP-PRY-348-2022: Solicitud de autorización para realizar modificación presupuestaria en el marco del proyecto "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

Mediante el oficio IIP-PRY-348-2022 e IIP-PRY-351-2022, el Dr. Mariano Rosabal Coto solicita autorización para realizar las siguientes modificaciones presupuestarias para el proyecto de acción social denominado "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", No. ED-2532.

Disminuir:

Partida	Monto
1030700 "SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN".	100.000.00 colones
1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	31,014.00 colones.
2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,135.00 colones.
2990105 UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION.	8,214.00 colones
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS.	3,147.00 colones

Aumentar:

Partida	Monto
2040200 Repuestos y accesorios	146.510.00 colones

Justificación:

La razón del cambio del objeto de gasto 1030700 responde a que, originalmente lo anterior se solicitó para promocionar actividades en redes sociales, sin embargo, se dificulta que la factura salga a nombre de la Universidad de Costa Rica por lo que, se desistió en realizar dichas promociones.

Para el objeto de gasto 1030300, se solicita el cambio pues no se van a realizar impresiones o encuadernaciones en lo que resta del año, mientras que, en los demás objetos de gasto, monto del remanente es muy pequeño para adquirir materiales en ellos. En su lugar se ha hecho patente la necesidad de mejorar el equipo disponible para actividades que se siguen realizando de forma virtual con las condiciones tecnológicas adecuadas.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar las modificaciones presupuestarias solicitadas mediante el oficio IIP-PRY-351-2022, en el marco del proyecto de acción social denominado "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.**

ACUERDO FIRME.

4.6. CEC-404-2022/VI-5350-2022: CEC y CEVI comunican visto bueno en solicitud de inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez y M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadoras asociadas en el proyecto de investigación denominado "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608, a cargo del Dr. Jorge Sanabria León. /VI-4976-2022: Sobre inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez en el proyecto.

Luego de someter el asunto al Consejo, se conocen y se analizan todos los pormenores por medio del Dr. Javier Tapia y se indica que, al día de hoy no se ha

recibido por parte del Dr. Jorge Sanabria, una respuesta a los oficios IIP-403-2022 e IIP-404-2022 en los cuales se comunicaron los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Dr. Jorge Sanabria, un oficio en el cual la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología avale la asignación de ¼ TC a partir del 01/09/2022 y participe como unidad colaboradora del proyecto de investigación denominado "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608.
2. Solicitar al Dr. Jorge Sanabria, un oficio en el cual la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología avale la asignación de 1/16 TC ad honorem, a la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, así como el periodo exacto de su nombramiento en el proyecto de investigación denominado "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608.
3. Solicitar al Dr. Jorge Sanabria indique el periodo exacto por el cual solicita la inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, así como el oficio de aval y el formulario de carga académica firmado, en el cual se respalde la asignación de la carga académica por parte de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología, para someterlo nuevamente a consideración del CC.
4. Comunicar al Dr. Sanabria que, con la información solicitada y completa se someterá nuevamente su solicitud a consideración del Consejo Científico.

ACUERDOS FIRMES.

El Dr. Javier Tapia y la M.Sc. Amaryllis Quirós pasan a sala de espera por ser investigadores adscritos al proyecto en mención. Se reestructura el quórum. 10:04 am. Retoma la sesión la Dra. Ana María Carmiol.

Después de analizar a detalle la situación, tomando en consideración los oficios con las aprobaciones del CEC y del CEVI (CEC-404-2022-VI-5350-2022) y en vista de los acontecimientos que han retrasado el cronograma de recolección de datos del proyecto, este Consejo acuerda derogar los acuerdos tomados en la sesión No. 167, celebrada el pasado 3 de agosto de 2022 y se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar la inclusión de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadora asociada, con carga académica 0.0h, desde el 21/09/2022 y hasta el 29/12/2023.
2. Aprobar la inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, por ¼ TC, como investigadora principal del proyecto, desde el 21/09/2022 y hasta el 31/12/202, con presupuesto de la Escuela de Psicología.

3. Aprobar el cambio de carga académica y participación del Dr. Jorge Sanabria León en este proyecto de la siguiente forma:
¼ TC, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022 como investigador principal y cambia como investigador asociado disminuyendo su carga a 0.0h, desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2023.
4. Aprobar a la Licda. Vindas Sánchez, el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16 bis, inciso a), referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionada como investigadora.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar la inclusión de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, como investigadora asociada, con carga académica 0.0h, desde el 21/09/2022 y hasta el 29/12/2023, en el proyecto de investigación denominado "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608.**
2. **Aprobar la inclusión de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, por ¼ TC, como investigadora principal del proyecto, desde el 21/09/2022 y hasta el 29/12/2023, con presupuesto de la Escuela de Psicología, en el proyecto de investigación denominado "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608.**
3. **Aprobar el cambio de carga académica y participación del Dr. Jorge Sanabria León en el proyecto de investigación denominado "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción", No. 723-C2-608, de la siguiente forma:**
 - ¼ TC, desde el 01/01/2022 y hasta el 20/09/2022 como investigador principal y cambia como investigador asociado disminuyendo su carga a 0.0h, desde el 21/09/2022 y hasta el 29/12/2023.

4. **Aprobar a la Licda. Vindas Sánchez, el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16 bis, inciso a), referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionada como investigadora.**
ACUERDOS FIRMES.

El Dr. Javier Tapia y la M.Sc. Amaryllis Quirós reingresan a la sesión y se reestructura el quórum. 10:20 am. El Dr. Tapia continúa presidiendo la sesión.

- 4.7. **IIP-PHC-118-2022: Solicitud de inclusión de la M.Sc. Laura Portuguez Cordero en el proyecto "La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez.**

Mediante el oficio IIP-PHC-118-2022, la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez solicita autorización para nombrar a la MBA. Laura Portuguez en la plaza que el señor Luis Rojas Torres dejó libre. Esta corresponde al proyecto No.723-C0-183 "La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión". Dicho nombramiento es temporal a plazo fijo como interina licenciada y como persona asociada al proyecto.

El nombramiento será del 12/09/2022 al 23/12/2022 y este nombramiento está ligado a la coordinación académica de la PHC.

Los miembros presentes del CC dan lectura de los atestados de la MBA. Portuguez y están de acuerdo en aprobar esta inclusión en el proyecto 723-C0-183.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar la inclusión de la MBA. Laura Portuguez Cordero, como investigadora asociada, por ¼ TC, desde el 12/09/2022 y hasta el 23/12/2022, en el proyecto de investigación denominado "La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del Razonamiento Cuantitativo para propósitos de admisión", No.723-C0-183, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez. ACUERDO FIRME.**

4.8. IIP-PRY-323-2022: Solicitud de inclusión de la M.Sc. Laura Portuguez en la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

Por medio del oficio IIP-PRY-323-2022, la Licda. Celenia Masís Chacón, solicita la aprobación de la inclusión de la MBA. Laura Portuguez Cordero por 1/4TC a la actividad de apoyo a la investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes, aplicada por medios virtuales”, número 723-C2-740, del 08/08/2022 al 23/12/2022, con posibilidad de prórroga.

Los miembros presentes del están de acuerdo en aprobar esta inclusión, pues esta investigadora también participará como investigadora asociada del proyecto 723-C0-183.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión de la MBA. Laura Portuguez Cordero, como investigadora asociada, por ¼ TC, desde el 08/08/2022 y hasta el 23/12/2022, en la actividad de apoyo a la investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes, aplicada por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón. ACUERDO FIRME.**

4.9. IIP-PRY-357-2022: Solicitud de aumento de jornada para la Licda. Celenia Masís como investigadora principal de la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740.

Seguidamente, el Dr. Javier Tapia, da lectura del oficio IIP-PRY-357-2022, en el cual la Licda. Celenia Masís indica que, en relación con el intercambio que tuvieron vía correo electrónico presenta la justificación para que el Consejo Científico considere un aumento de jornada al nombramiento temporal correspondiente a la coordinación de la actividad No. 723-C2-740.

Este aumento pasaría de 1/4TC a 1/2TC a partir del 01/09/2022.

En el oficio, la Licda Masís indica que, como parte de las actividades organizadas durante la visita de la Dra. Pelusa Orellana, de la Universidad de los Andes se llevó a cabo una reunión entre PHL, la Dra. Orellana, la Dra. Eiliana Montero y el Dr. Guaner Rojas, por lo que presenta y los miembros del CC dan lectura de un análisis FODA, con los puntos de encuentro entre el proyecto de PHL y la vinculación con la doctora Orellana.

La Dra. Ana María Carmiol, sugiere que, la justificación de esta solicitud debe estar acompañada de otra solicitud de modificación a la actividad de apoyo a la investigación vigente y al proyecto que iniciará en 2023.

El Dr. Luis Rojas sugiere también, una persona que sepa sobre la construcción de pruebas, así como que sepa a profundidad sobre los conceptos de validez y confiabilidad.

Después de que el Consejo Científico analiza esta solicitud, acuerdan devolver esta solicitud e indicar a la investigadora principal que, plantee los argumentos de su oficio en el Sippres de la actividad y proyecto de la PHL y que, en función de esto, se planteen nuevos objetivos que justifiquen el nombramiento por aumento de jornada de la Licda. Celenia Masís.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 7 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Devolver esta solicitud e indicar a la Licda. Celenia Masís Chacón que, plantee los argumentos de su oficio en el Sippres de la actividad y proyecto de la PHL y que, en función de esto, se planteen nuevos objetivos que justifiquen el nombramiento por aumento de jornada de coordinación de la PHL.**
2. **Indicar a la Licda. Masís que, con base en la descripción de las tareas nuevas que se describen en su oficio, se refiera a la necesidad o no de incluir a una persona especialista en psicometría.**

ACUERDOS FIRMES.

4.10. IIP-PRY-333-2022: Solicitud de inclusión del M.Sc. Luis Ortega Martínez como investigador asociado del proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal", No. 723-C2-322, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Mediante el oficio IIP-PRY-333-2022, el Dr. Benjamín Reyes somete a consideración del CC, la inclusión del M.Sc. Luis Ortega Martínez como investigador asociado en el proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal", No. 723-C2-322. Es un nombramiento temporal con tiempo definido, por $\frac{1}{4}$ TC, desde el 01/08/2022 y hasta el 23/12/2022.

Como es de su conocimiento, para este, el segundo proyecto de los que se están realizando con personas con VIH, hubo un retraso inicial en la recolección de datos y se espera que el señor Ortega colabore en la reorganización del proyecto para superar estas dificultades, y en labores de recolección y análisis de datos.

El Dr. Benjamín Reyes pasa a sala de espera y se reestructura el quórum. 11:14 am.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión de la M.Sc. Luis Ortega Martínez, como investigador asociado, por ¼ TC, desde el 01/08/2022 y hasta el 23/12/2022, en el proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal", No. 723-C2-322, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. ACUERDO FIRME.**

4.11. IIP-PRY-355-2022: Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No. 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Mediante el oficio IIP-PRY-355-2022, el Dr. Benjamín Reyes somete a consideración del CC, una ampliación de vigencia para el proyecto "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No. 723-C1-354.

La propuesta originalmente tenía una vigencia del 01/06/2021 a 30/09/2022, y la solicitud de ampliación de vigencia es para que se extienda desde el 01/10/2022 y hasta el 30/09/2023. Se da lectura de una amplia justificación presentada por el investigador principal para esta solicitud.

El Consejo está de acuerdo en aprobar esta solicitud y recuerda al investigador principal que, debe presentar el informe final que pasaría a ser parcial, agregue el Sippres de ampliación con los cambios correspondientes a indicadores y en el plan de análisis a realizar y que, agregue en Sigpro el periodo de ampliación solicitado.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar una ampliación de vigencia desde el 01/10/2022 y hasta el 30/09/2023, al proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH:**

una primera aproximación”, No. 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

2. Aprobar la participación del equipo investigador del proyecto 723-C1-354, de la siguiente forma:

- **Dr. Benjamín Reyes Fernández, investigador principal, carga académica 1/8 TC, desde el 01/10/2022 y hasta el 30/09/2023.**
- **M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, investigador asociado, 01/10/2022 y hasta el 30/09/2023.**

ACUERDOS FIRMES.

4.12. IIP-PRY-356-2022: Solicitud de aprobación de la redistribución de cargas académicas del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Mediante el oficio IIP-PRY-356-2022, el Dr. Benjamín Reyes solicita la aprobación de su redistribución de carga académica, de la siguiente forma:

1. 1/4 TC, desde el 01/10/2022 y hasta el 08/03/2023, como investigador principal del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de costa rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, No. 723-C2-339.
2. 1/8 TC, desde el 01/10/2022 y hasta el 30/09/2023, como investigador principal del proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, No. 723-C1-354.
3. 1/8 TC, desde el 01/10/2022 y hasta el 31/12/2023, como investigador principal del proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal”, No. 723-C2-322.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández, de la siguiente forma:

- **1/4 TC, desde el 01/10/2022 y hasta el 08/03/2023, como investigador principal del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de costa rica en el contexto de la**

pandemia por Covid-19: Un estudio exploratorio (fase 2)", No. 723-C2-339.

- 1/8 TC, desde el 01/10/2022 y hasta el 30/09/2023, como investigador principal del proyecto "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No. 723-C1-354.
- 1/8 TC, desde el 01/10/2022 y hasta el 31/12/2023, como investigador principal del proyecto "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal", No. 723-C2-322.

ACUERDO FIRME.

Reingresa el Dr. Benjamín Reyes y se reestructura nuevamente el quórum. 11:22 am.

4.13. IIP-PRY-375-2022: Solicitud de apoyo a proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.

Mediante el oficio IIP-PRY-375-2022, la Dra. Ana María Carmiol solicita apoyo para resolver una "problema de última milla" en el contexto del proyecto 723-B9-343, producto de dos dificultades relacionadas con la curación de datos.

Problema 1: El proyecto incluye una evaluación del efecto de una intervención en lectura compartida en la calidad de la interacción madre-infante. Cada diada (control y tratada) fue videograbada en pretest y posttest leyendo un libro. Actualmente contamos con un corpus de 346 videograbaciones: 184 en pretest y 162 en posttest (16 diadas abandonaron proyecto luego del pretest y el audio de 6 videograbaciones no se registró por error experimental). Se detalla la justificación para solicitar un nombramiento de 1/8 TC a la Licda. Castro con presupuesto del IIP y con vigencia del 01/01/2023 al 30/04/2023.

Problema 2: El proceso para asegurar la calidad en la transcripción de las videograbaciones tomó más tiempo del inicialmente planeado, y las asistentes tuvieron que reiniciarlo varias veces hasta poder conseguir niveles de acuerdo aceptables. Por esta razón, parte importante del presupuesto de asistentes del proyecto tuvo que dedicarse a cubrir este trabajo. Por lo tanto, actualmente cuentan con un déficit en horas estudiante que requerimos subsanar para poder terminar la digitación de otros datos recolectados y por esto, solicita apoyo con el otorgamiento

de un nombramiento de 5 hrs estudiante durante el inter-ciclo de diciembre, 2022 y durante el inter-ciclo de enero y febrero 2023, con el presupuesto del IIP.

La Dra. Ana María Carmiol y el Dr. Javier Tapia pasan a la sala de espera y se reestructura el quórum. 11:28 am. Retoma el Dr. Odir Rodríguez.

Se pierde conexión con el Dr. Benjamín Reyes por lo que no puede realizar la votación. Se reestructura el quórum.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 4 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar a la Licda. Susan Castro Jiménez, un nombramiento de 1/8 TC, desde el 02/01/2023 al 30/04/2023, con presupuesto del IIP, para que continúe su participación como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.**
- 2. Aprobar la designación 5 horas estudiante, durante el inter-ciclo de diciembre de 2022 y durante el inter-ciclo de enero y febrero de 2023, con presupuesto del IIP, para apoyar a la finalización del proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.**

ACUERDOS FIRMES.

La Dra. Ana María Carmiol y el Dr. Javier Tapia reingresan a la sesión y se reestructura el quórum. 11:32 am. El Dr. Tapia continúa presidiendo la sesión.

ARTÍCULO V: Asuntos académico-administrativos de la dirección.

5.1. IIP-PRY-368-2022: Solicitud de nombramiento por un 1/8 T interino del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, para el Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Mediante el oficio IIP-PRY-368-2022, el Dr. Rolando Pérez Sánchez solicita se le nombre 1/8 TC interino del 01/01/2023 al 31/12/2023, con el objetivo de poder

descargarse en la Escuela de Psicología por este mismo tiempo y lograr de esa manera el 1/2 TC de la carga, tanto en el IIP como en la Escuela.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Jimena Escalante, M.Sc. Amaryllis Quirós, 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el nombramiento del Dr. Rolando Pérez Sánchez por 1/8 TC, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, con el objetivo de que se cubra la descarga de tiempo que el investigador solicitará a la Escuela de Psicología, para que pueda mantener ½ TC en el IIP y ½ TC en la Escuela de Psicología, pues su labor como director de la Revista Actualidades en Psicología es esencial para el IIP.
ACUERDO FIRME.**

Esto le permite dar continuidad no solo a sus labores de investigación, sino sobre todo a sus tareas como director de la Revista Actualidades en Psicología.

5.2. Reconfiguración de los grupos de investigación de IIP.

Este asunto se re agenda para una próxima sesión.

ARTÍCULO VI: Varios.

La próxima sesión del Consejo Científico se llevará a cabo el 05/10/2022, presencialmente, en el aula del IIP.

Se levanta la sesión a las once con cincuenta y cinco minutos.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

